



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

ACTA DE CABILDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI DEL H.XLII AYUNTAMIENTO

Acta de la Quinta sesión ordinaria de cabildo constitucional de Huajicori, Nayarit, siendo las 16:00 horas del día, viernes 03 de Diciembre del 2021, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo edificio de la presidencia Municipal, para llevar acabo la cuarta sesión ordinaria de cabildo.

C. Vicente Rangel Cervantes. Presidente Municipal.

C. Diana Georgina Osuna De La cruz. Síndico Municipal.

Los regidores; Irene De La Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel De La Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez, Cecilia Villavicencio Medina y el Secretario Municipal Profr: José Manuel Quintero Jiménez.

Todos miembros del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; con la finalidad de celebrar reunión de cabildo de carácter ordinario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 y 55 de la ley Municipal, para el estado de Nayarit, en relación con el artículo 52.de la propia ley.

El presidente Municipal C. Vicente Rangel Cervantes, declara abierta la quinta sesión ordinaria de cabildo y somete a consideración de la síndico y regidores el siguiente orden del día.

Orden del día

- I. Pase de lista
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo
- III. Lectura del acta anterior
- IV. Análisis, discusión y aprobación de la Constitución del Consejo Consultivo Municipal de Turismo.
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura de la sesión



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Presidente Municipal, solicita al secretario de H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; realizar el pase de lista correspondiente, el cual lo realiza y da fe de que se encuentra 9 (nueve) de los 9 integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori; Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en esta se tomen.

II.- ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, en el cual una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por unanimidad de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. Siguiendo con el orden del día, se notifica al Secretario Municipal, de lectura al acta anterior y al final se somete a votación, la cual se aprueba por unanimidad por la mayoría de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

IV.-ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DE LA CONSTITUCION DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO.

Con relación al siguiente punto, el presidente municipal, C. Vicente Rangel Cervantes, expone que se tuvo una visita del Sub. Secretario de Turismo Estatal, acompañado de varios funcionarios, de áreas relacionado con turismo, en una visita de información, donde se realizó una invitación precipitada, a funcionarios y regidores de este ayuntamiento, donde asistieron, la Sindica Municipal, algunos regidores, funcionarios, como el Secretario Municipal, Director del Implan, Director de Desarrollo Económico, entre otros, teniendo una plática, con el objetivo de informar sobre el Consejo Consultivo Municipal de Turismo, que se pretende formar en este municipio, que sea autorizado por cabildo, se está realizando en cada uno de los municipios del estado, comenta que este consejo es un órgano colegiado en donde están



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

involucrados la iniciativa privada, la sociedad y la administración pública, y los sectores que tengan influencia en el ámbito turístico.

Así como también el Presidente Municipal comenta que lo emblemático en cuanto a turismo en el municipio, es la iglesia, las fiestas tradicionales del día primero, dos y tres de febrero, hace mención que se les expuso, que en este municipio cuenta con un paisaje natural en la zona sierra, vistas de diferentes puntos de la zona, cascadas arroyos, en las comunidades de la Mesa de los Ricos, Llano Grande, el mirador de la comunidad de Picachos, que aquí también se cuenta con una zona turística denominada la Pila de los Monos, con jeroglíficos y el agua caliente, que son lugares importantes que se les pudiera dar un buen rumbo en cuanto a lo turístico, en esta administración se ha pensado implementar pequeños proyectos turísticos, que proporcionen derrama económica a la ciudadanía, proyectos bien sustentados que impacten en beneficio de la sociedad en general, que también se les informo que se realizó un evento de paseo de motos, firmándose un video de dicho recorrido, donde se dará a conocer promocionando las zonas serrana maravillosa con que cuenta este municipio, la pila de los monos y el agua caliente.

El Presidente comenta que es de suma importancia, formar este consejo al permitir que se le brinde al municipio, asesoría, apoyo técnico en las labores de promoción, difusión y mejoramiento de los servicios turísticos al Ayuntamiento.

Que una vez constituido el Consejo Técnico Consultivo de Turismo Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- Apoyar las acciones que realice la Dirección de Turismo Municipal, para fomentar los programas municipales de turismo.
- Solicitar la colaboración, apoyo y auxilio de las dependencias del ejecutivo estatal, municipal y de los diversos sectores de la población.
- Emitir su opinión sobre el desarrollo y ejecución de los programas municipales de turismo.
- Apoyar en la elaboración de información, estadística y consulta municipal en materia turística.
- Proponer proyectos de actualización a la legislación estatal aplicable al turismo.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

También se dio a conocer como que daría integrado este Consejo Consultivo de Turismo Municipal.

Donde el consejo se integra de la siguiente manera:

- I.- Presidente Municipal (quien fungirá como presidente del consejo)
- II.- Representante de la Secretaria de Turismo.
- III.- Dos funcionarios del gabinete municipal que fungirá como secretario y pro secretario.
- IV.- Un representante del medio ambiente.
- V.- Un representante de la comunidad "la voz del pueblo"
- VI.- Dos empresarios.
- VII.- Un representante del sector Educativo.
- VIII.- Cronista del Municipio.
- IX.- Representante del cabildo.
- X.- Un representante del sector gastronómico.
- XI.- Un representante de la comisión del agua.

Una vez explicado, y analizado, en que consiste, como se constituirá el Consejo Consultivo de Turismo Municipal, se somete a consideración del cabildo, para su aprobación, quedando aprobado por unanimidad de los integrantes de este honorable cabildo del H XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huajicori Nayarit.

Comenta en regidor Florencio que estuvo presente en esta importante reunión, que le pareció interesante, ya que, al constituirse este consejo, permitirá que se fomente el turismo en el municipio, teniendo un sostén para realizar proyectos importantes de turismo.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

albergue, se van a rehabilitar los callejones de Llano grande, se va a arreglar el camino de Huitalota a él Arrayan, del Arrayan a la Campana, rehabilitación del camino de Llano grande a el Aserradero, camino del prudencial a Llano grande, camino de Llano grande a los Cimientos, de San Andrés milpillars a Llanitos, de Zonteco a Tepehuaje, de Zapotillo a Agua caliente, de Huajicori al Huizache, cruce del Tigre a las Sillas, Sillas al Taiste, camino al Huizache, Barbacoa a San Antonio, Arroyo de Soyate al llano de Tenepantla, Llano de Tenepantla a Mineral de cucharas, son los caminos que están considerados de acuerdo a la capacidad económica del Municipio, se informa para que tengan conocimiento de lo que se está haciendo, también está considerado el camino a los Rodeos.

El regidor Marino comenta sobre el camino de Mineral de cucharas al Molino, donde el presidente le da contestación que ahorita no está considerado, pero que entrando el año se va a realizar.

Todo esto que se ha informado es con la finalidad de que tengan conocimiento de lo que se está haciendo.

Otro punto, es nada más informarle al regidor Florencio sobre la petición de las tablas, para el puente de madera de los dos rodeos, que ya se resolvió, ya se llevaron las tablas, esperando que esté funcionando el puente; en el caso del caimán se está atendiendo el problema del agua potable se ha mandado personal para que atiendan esa problemática.

Se comenta por parte del presidente municipal que ya se empezó con la pintada de los diferentes edificios, tanto seguridad pública, en la plaza, el DIF, OROMAPA, casa de la cultura, presidencia municipal, el centro comunitario, también se informa que ya habrá una oficina de bienestar que estará atendiendo en el municipio, para los servidores de la nación, así como los del programa de sembrando vida, estará funcionando también el albergue para personas que no tienen dónde quedarse, se informa que el comedor se sigue dando comida a personas que vienen de distintas comunidades.

El presidente municipal entrega un concentrado de la posible ley de ingreso, para que el cabildo la analice, que está propuesta ya se emitió al congreso para su posible rectificación y en la próxima semana se analizará, ellos darán un dictamen con base en las observaciones pertinentes, cómo va a quedar, esta propuesta Es para que la analicen y tengan conocimiento



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

de su contenido, también se le comenta que de esta ley de ingresos se deriva la ley de egreso, que próximamente será analizada.

El regidor Florencio gestiona para que si es posible que un técnico vaya a revisar la bomba del rodeo, Ya que tiene un falso contacto, dándole indicaciones del presidente que en la brevedad posible se atienda dicha petición.

También se trató el punto donde se hace mención de un joven trabajador del SUTSEM, que tiene problemas de incumplimiento de trabajo, por tener adicción a las drogas, está comisionado a deporte, donde se le está pidiendo de favor que se le dé la oportunidad de sea tratado en un centro de rehabilitación, apoyándolo con un permiso de seis meses sin goce de sueldo, dándole la oportunidad de que se recupere y no pierda el empleo, el presidente pide un acto de humanidad comentando que siendo consiente del caso, otorga el permiso correspondiente, donde los regidores fueron de acuerdo en que se le den las facilidades que el presidente plantea, además quede vacante su lugar hasta que regrese según el permiso otorgado.

Una vez agotado este punto se pasa a clausurar la sección.

VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

Toma la palabra el presidente Municipal para agradecer al honorable Cabildo, su participación en tal importante reunión, compañeros integrantes de cabildo, síndico y regidores; es para mí un honor declarar formalmente instalada esta sesión ordinaria del honorable cabildo Municipal, siendo las 18:30 horas del día miércoles 03 de Diciembre del 2021, esperando que los trabajos que aquí se realicen sean para el bien común del Municipio de Huajicori, Nayarit. Firmando la presente acta los que en ella han intervenido, previa lectura de su contenido ante el secretario que da fe.



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



C. VICENTE RANGEL CERVANTES.

Presidente municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ

Síndica Municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

C.IRENE DE LA PAZ LÓPEZ.

Regidora Propietario



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



C.FLORENCIO CORTEZ OCHOA

Regidor Propietario

C.MARINO TORRES FRUCTUOSO

Regidor Propietario

ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ.

Regidor Propietario

C. JESUS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ

Regidor Propietario

C.NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ

Regidora Propietario



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**





C.CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA

Regidora Propietario



PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ

Secretario del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.